



PS/479

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 MAYO 2025

VISTO: la 92ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, ex OIE), del 25 al 29 de mayo de 2025 y el Taller de formación el 24 de mayo de 2025, a realizarse, en la ciudad de París, República Francesa;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 22 al 31 de mayo de 2025 al Dr. Marcelo Rodríguez, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la Dra. Victoria Iriarte, Asesora Técnica de dicha Dirección, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Taller, tiene como objetivo fortalecer el ejercicio del rol de delegado y optimizar la coordinación con la estructura técnica y regional de la OMSA;

III) que la OMSA le cubre la alimentación del 24 de mayo, al Dr. Marcelo Rodríguez;

IV) para la adopción de una norma nueva o revisada es la aprobación por consenso de los funcionarios veterinarios de alto nivel jerárquico de los Países Miembros en la Asamblea Mundial de Delegados (1 país, 1 voto) que sesiona en forma anual y presencial en su Sede Central en París;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial del 22 al 31 de mayo de 2025 al Dr. Marcelo Rodríguez, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la Dra. Victoria Iriarte, Asesora Técnica de dicha Dirección, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la 92ª Sesión General de la Asamblea Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, ex OIE), del 25 al 29 de mayo de 2025 y el Taller de formación el 24 de mayo de 2025, a realizarse, en la ciudad de París, República Francesa.

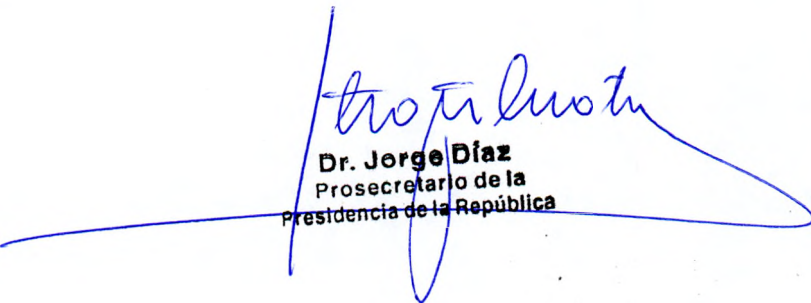
2º) Otórgase por concepto de viático para la Dra. Victoria Iriarte, un monto de U\$S 2.978,30 (dólares estadounidenses dos mil novecientos setenta y ocho, con 30/100), correspondiente a 7 (siete) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40% y 2 (dos) días al 25% del viático diario y al Dr. Marcelo Rodríguez, un monto de U\$S 2.865,20 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos sesenta y cinco, con 20/100), correspondiente a 6 (seis) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 85%, 1 (un) día al 40%, y 2 días al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la



mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 1.980,00 (dólares estadounidenses mil novecientos ochenta, con 00/100) por pasaje, correspondiente al trayecto Montevideo – San Pablo – Frankfurt - Paris – Frankfurt – San Pablo - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República